

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018 GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

I. VISION

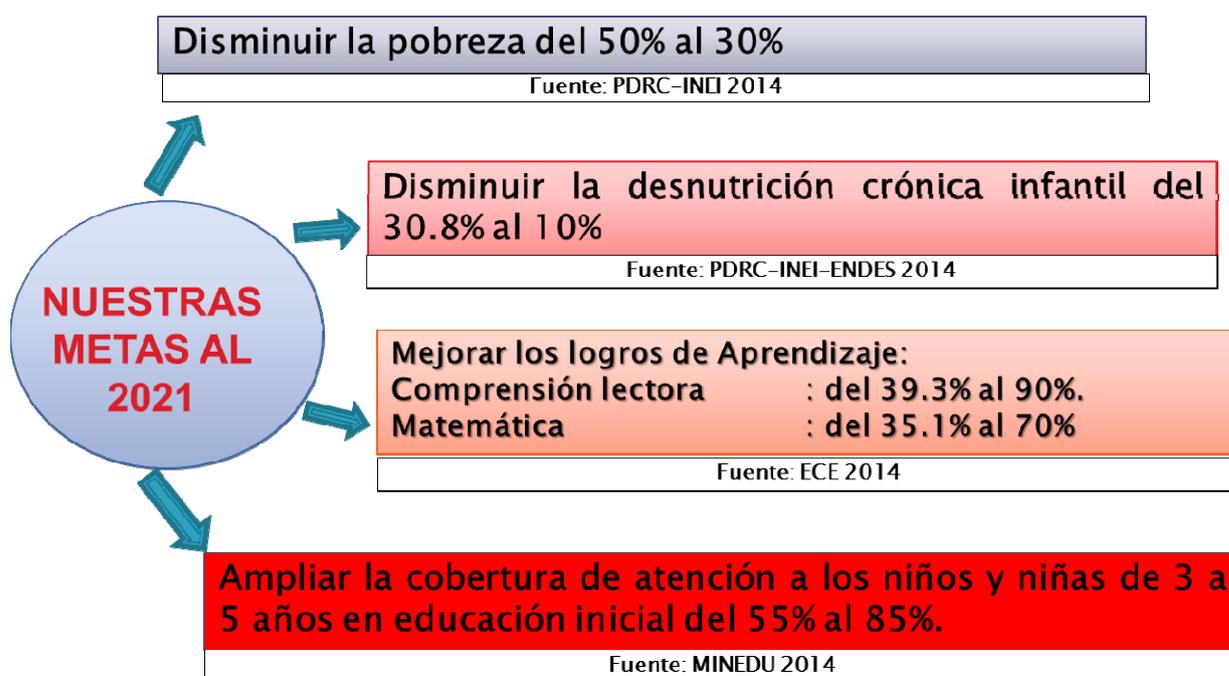
El Gobierno Regional Amazonas es una entidad pública, que ejecuta programas, proyectos y actividades con eficacia y eficiencia; desarrolla una administración pública moderna acorde a las exigencias actuales, debidamente implementada con equipamiento e infraestructura, con servidores adecuadamente capacitados, que brindan servicios de calidad a todos los actores de su entorno, con la finalidad de contribuir con el impulso del desarrollo socio económico y mejoramiento de la competitividad regional y calidad de vida de su población.

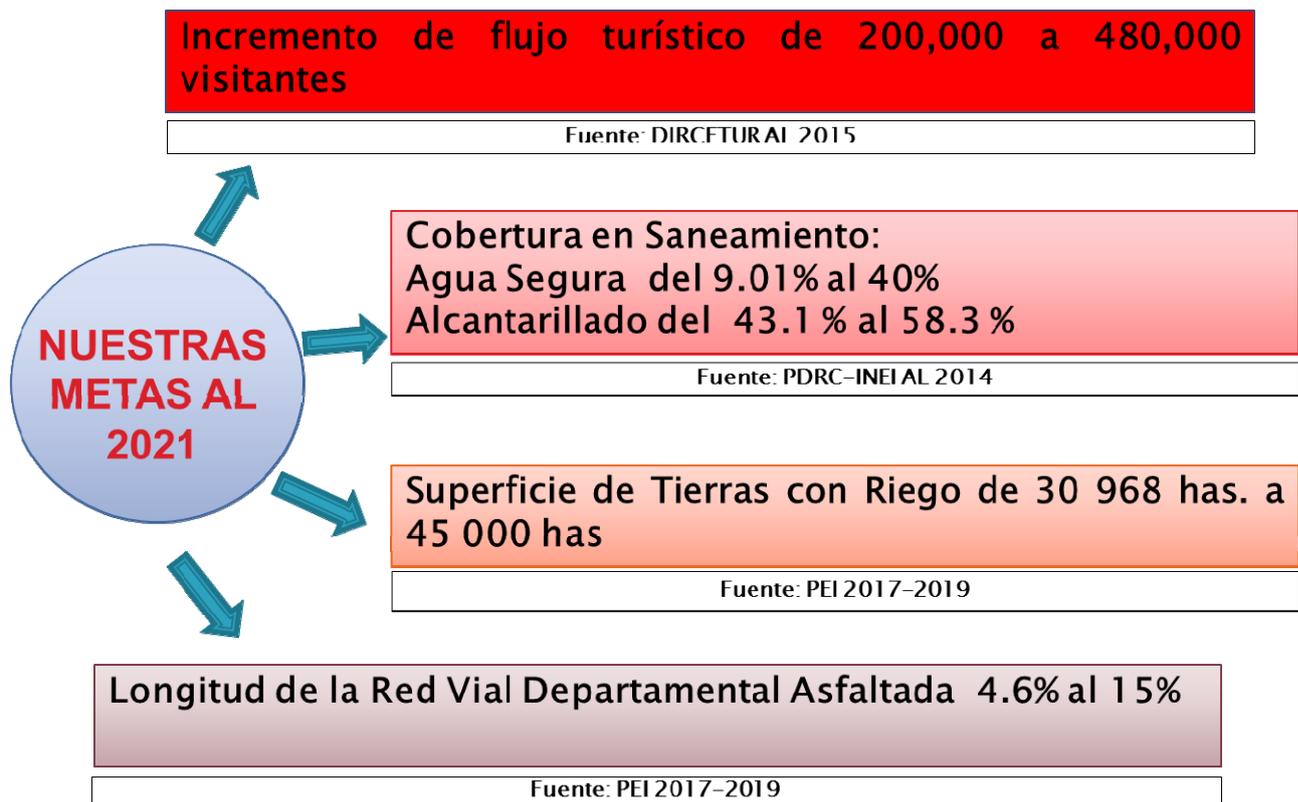
II. MISION

Somos una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de nuestras competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales; creados para organizar y conducir la gestión pública regional, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región; para lograrlo, realizamos nuestro trabajo en equipo, con transparencia, efectividad y actitudes de superación constante, con respeto a todas las personas y la práctica continua de valores.

III. METAS ESTRATEGICAS

Metas al 2021





DIMENSION SOCIAL:

Pretendemos disminuir el porcentaje de nuestra población pobre, desde el 50 %, hasta el 30 % al año 2021.

Pretendemos disminuir la desnutrición crónica infantil, del 30.8 % al 10.

Pretendemos mejorar los logros de aprendizaje hasta el 2021:

- Comprensión lectora: Del 39.3 % al 90 %.
- Comprensión lógic matemática: Del 35.1 % al 70 %.

Pretendemos ampliar la cobertura de la educación inicial en nuestras niñas y niños de 3 a 5 años, del 55 % al 58 %.

Pretendemos mejorar la cobertura de nuestro sistema de Saneamiento:

- Incrementar la dotación de agua segura, del 9.01 % al 40 % de nuestra población.
- Incrementar los sistemas de alcantarillado, ampliando su cobertura del 43.1 % al 58.3 % de nuestra población.

DIMENSION ECONOMICA:

Hemos asumido el reto de incrementar el flujo turístico de 200,000 a 480,000 visitantes por año.

Pretendemos mejorar la infraestructura de riego existente; pasando de 30,968 Has. A 45,000 Hectáreas; hasta el año 2021.

Nos hemos propuesto incrementar la longitud de la Red Vial Departamental asfaltada; pasando del 4.6 % actual, al 15%.

DIMENSION AMBIENTAL:

Objetivo estratégico 4: Conservar la diversidad biológica, bosques y pajonales; manteniendo los servicios eco sistémicos: La Región Amazonas está asentada en una de las mayores reservas forestales y acuíferas del país. Su protección y la adecuada gestión tienen alto valor estratégico para la vida de la presente y las futuras generaciones; sin embargo, los principales indicadores ambientales dan cuenta de las amenazas que se ciernen sobre esta importante riqueza. Las muestras realizadas en todas las cuencas de agua registran excesos de metales pesados respecto a los estándares de Calidad Ambiental (ECA). El plomo y el zinc sobrepasan por 4 y 39 veces los estándares permitidos (0.001 mg/l y 0.03 mg/l respectivamente). La deforestación llega a cubrir hasta 31.5% del área departamental y 44.3% de la superficie del bosque original.

Objetivo estratégico 5: Asegurar el manejo integral de cuencas y la disponibilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad: Gran parte de la Región Amazonas está constituida por cabeceras de cuencas, las mismas que es necesario proteger.

Se pretende proteger por lo menos 200 fuentes de agua hasta el 2021.

Objetivo estratégico 6: Mitigar las emisiones de GEI, adaptarse al cambio climático y gestionar el riesgo de desastres: El Gobierno Regional impulsará la implementación de gestión integral de residuos sólidos; teniendo como meta hasta el año 2021 de por lo menos 40 Gobiernos Locales con adecuado manejo de residuos sólidos.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

Objetivo estratégico 11: Fortalecer la gobernabilidad mediante un gobierno abierto y la participación de la sociedad civil organizada: No sería posible asumir acertadamente los desafíos de cada uno de los objetivos estratégicos si no se encuentra presente el Estado de las capacidades institucionales del Gobierno Regional de Amazonas. Capacidades que se derivan de su mandato constitucional y de las responsabilidades específicas en la promoción del desarrollo regional, lo que implica una especial atención y para el caso, la necesidad de iniciar un proceso de modernización institucional en el marco de las políticas nacionales y los procesos de cambio que se vienen dando en el Estado Peruano. Modernizar la gestión pública es principalmente, reconfigurar la función del Estado a partir de las demandas más sentidas de la población, representa una iniciativa de reforma cuya finalidad se ubica en los efectos e impactos "hacia afuera"; en el entorno, en la ciudadanía que espera una mayor efectividad de la gestión pública.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL AÑO 2016 Y PROYECCION PARA EL 2017.

INDICADORES DE RESULTADOS - PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2010 AÑO BASE	2016	2017
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			
PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA,	25.2	14.6	12.5
NIÑOS DE 6 A < DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA	52.7	59.5	47.2
NIÑOS < DE 36 MESES CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	38.7	68.4	70.4
001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			
HOGARES CON SANEAMIENTO BASICO	85	87.8	91.2
HOGARES RURALES CON SANEAMIENTO BASICO	79.6	83.3	91.2
002 SALUD MATERNO NEONATAL			
PARTO INSTITUCIONAL	65.7	65.5	70.1

En relación con los objetivos estratégicos generales, utilizando los indicadores de desempeño del año 2015, se ha cuantificado las metas logradas al 31 de diciembre de 2015, comparando el avance con la línea de base del año 2010.

Objetivo estratégico 1; el índice de pobreza total en el departamento de Amazonas ha disminuido del 50.1% en el 2010 a 44.9% en el 2015 según el INEI.

Objetivo estratégico 2; se ha incrementado la incidencia de anemia en los niños de 6 a 36 meses de edad, de 52.7% en el año 2010 a 59.5% en el año 2015, según el ENDES 2014. Esta tendencia negativa, queremos revertirla y regresar cuando menos a los niveles del año 2014.

Objetivo estratégico 2; se ha disminuido la cobertura de partos institucionales de 65.7% en el 2010 a 65.5% en el 2014.

Objetivo estratégico 4; los alumnos de segundo grado de primaria que logran en el nivel 2 en comunicación alcanzan el 46.2% según la ECE (Evaluación Censal de Estudiantes 2014), cifra que representa un crecimiento constante durante los últimos años en la región considerando que ha caído en muchas regiones; en matemática se ha logrado el 31.3% de alumnos que logran el nivel 2 ubicándonos en la 3° región a nivel nacional, lo que representa un importante avance comparado con el año 2010 (9.8% y 17° en el ranking nacional).

Durante este año 2015 y con proyección al 2016 se está implementando medidas correctivas con la finalidad de mejorar estos indicadores logrados, así como poner énfasis en los resultados de desnutrición crónica infantil, mortalidad materna y neonatal, gestión y protección ambiental y modernización de la gestión pública.

Ejecución presupuestal en el año 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (Millones de NS)			% EJEC.
	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	
1. RECURSOS ORDINARIOS	638.24	622.11	16.13	97.47%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11.09	6.92	4.17	62.36%
3. REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	96.13	44.98	51.14	46.80%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25.48	23.50	1.98	92.23%
5. RECURSOS DETERMINADOS	13.32	10.91	2.41	81.93%
TOTAL	784.27	708.43	75.84	90.33%

En el año 2016, se ha logrado un avance de 90.33% del total del Presupuesto ejecutado y en proyectos de inversión pública se ha ejecutado el 71.9% ubicándonos en lugar preponderante a nivel nacional.

V. EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL AÑO 2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN MILLONES DE SOLES					Avance %
	PIA	INCREM.	PIM	% INCR. RESPECTO AL PIA	DEVENGADO	
1: RECURSOS ORDINARIOS	547.87	145.34	693.22	26.53%	479.26	69.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4.59	4.00	8.60	87.15%	3.59	41.7
3: REC. POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	111.36	22.63	133.99	20.32%	17.81	13.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	23.15	23.15		5.53	23.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	5.36	5.36		1.26	23.5
TOTAL	663.83	227.49	864.31	30.20%	507.44	58.7%

En el presente año 2017 se ha tenido un PIA de 663.83 millones de soles, de los cuales se ha incrementado en 30.20% hasta alcanzar un PIM actual de 864.31 millones de soles.

La ejecución al 31 de agosto es de 58.7% a nivel de Genéricas; específicamente en inversiones a la fecha la ejecución es de 35.9% y se tiene programado lograr el 85% de avance al final del ejercicio, para lo cual se ha implementado las acciones correspondientes.

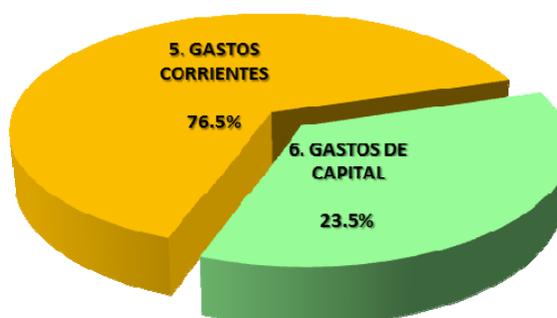
PRESUPUESTO DEL PLIEGO POR UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD EJECUTORA	PIA	INCREMENTO	PIM	% INCR.	DEVENGADO AL 12 OCTUBRE	% AVANCE
001 SEDE CENTRAL	135.2	88.6	223.8	65.6%	76.9	34.4

002 GERENCIA SUB-REGIONAL BAGUA	12.2	6.7	18.9	55.2%	9.1	48.0
003 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	28.4	1.8	30.2	6.4%	17.1	56.5
004 GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA	13.8	10.5	24.3	76.5%	16.9	69.3
005 PROAMAZONAS	68.4	-20.0	48.4	-29.3%	4.7	9.7
100 AGRICULTURA AMAZONAS	6.2	2.1	8.3	34.2%	6.0	71.9
200 TRANSPORTES	4.3	5.8	10.1	136.0%	5.3	52.0
300 EDUCACION AMAZONAS	123.7	19.3	143.0	15.6%	109.3	76.4
301 EDUCACION BAGUA	71.4	9.7	81.1	13.6%	64.4	79.5
302 EDUCACION CONDORCANQUI	40.4	12.6	53.1	31.2%	43.7	82.4
303 EDUCACION BAGUA CAPITAL	61.3	12.5	73.8	20.4%	56.2	76.2
400 SALUD AMAZONAS	39.9	10.9	50.8	27.4%	32.7	64.3
401 SALUD BAGUA	16.4	6.3	22.6	38.5%	14.3	63.2
402 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	15.3	4.0	19.3	26.2%	13.7	71.2
403 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	10.3	3.7	13.9	35.5%	10.0	71.9
404 SALUD UTCUBAMBA	16.7	7.5	24.2	44.6%	15.4	63.7
405 SALUD CONDORCANQUI	0.0	18.3	18.3		11.7	64.1
TOTAL UNIDADES EJECUTORAS	663.8	200.5	864.3	30.2%	507.4	58.7%

VI. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2018

CATEGORIA DE GASTO	PRESUPUESTO	% ASIGNADO
GASTOS CORRIENTES	491,702,641	76.3
GASTOS DE CAPITAL	152,625,202	23.7
TOTAL	644,327,843	100.0



El presupuesto asignado (PIA2018) tiene un alto componente de Gasto Corriente; como se puede evidenciar, solo el 23.5% del total está orientado a inversión.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018
1. RECURSOS ORDINARIOS	477,293,108	547,870,658	601,569,806
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,724,436	4,593,410	7,180,326
3. REC. POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	35,232,840	11,360,985	34,008,480
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			1,564,692
5. RECURSOS DETERMINADOS	4,529	4,539	4,539
TOTAL	517,254,913	563,829,592	644,327,843

El presupuesto asignado (2016=517.25 millones) tiene un incremento de 46.57 millones con respecto al 2017.

El Incremento de 46.57 millones en el PIA 2017 respecto al PIA 2016, obedece básicamente al incremento en Los recursos orientados al gasto de capital y al gasto corriente en la genérica de personal y obligaciones sociales, explicados en las reformas de los sectores salud y educación básicamente.

PRESUPUESTO COMPARATIVO POR GENERICA DE GASTO 2017 y 2018.

GENERICA DE GASTO	2017	2018	DIFERENCIA
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	323,818,937	373,367,775	49,548,838.00
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,443,522	25,648,769	2,205,247.00
3. BIENES Y SERVICIOS	80,729,407	83,732,622	3,003,215.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		-	0.00
5. OTROS GASTOS	2,328,000	1,269,848	-1,058,152.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	117,550,792	117,550,792	0.00
1. RECURSOS ORDINARIOS	547,870,658	601,569,806	53,699,148
3. BIENES Y SERVICIOS	4,445,644	6,118,935	1,673,291.00
5. OTROS GASTOS	-		0.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147,766	1,061,391	913,625.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,593,410	7,180,326	2,586,916
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	111,360,985	34,008,480	-77,352,505.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE C	111,360,985	34,008,480	-77,352,505
3. BIENES Y SERVICIOS		1,564,692	1,564,692.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,564,692	1,564,692
3. BIENES Y SERVICIOS	-		0.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-		0.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,539	4,539	0.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	4,539	4,539	-
TOTAL GENERAL	663,829,592	644,327,843	-19,501,749

Como puede apreciarse; nuestro presupuesto ha tenido un importante incremento para el ejercicio 2018, en la fuente de Recursos Ordinarios.
El incremento en Recursos Ordinarios asciende a la suma de 53.69 millones de soles.

Presupuesto de Inversión 2018 por Funciones por Toda Fuente de Financiamiento

FUNCIÓN	PRESUPUESTO	% ASIGN.
15. TRANSPORTE	36,487,627	23.91%
09. TURISMO	27,924,705	18.30%
22. EDUCACION	20,124,584	13.19%
18. SANEAMIENTO	7,360,656	4.82%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	19,107,482	12.52%
10. AGROPECUARIA	22,498,641	14.74%
11. PESCA	3,150	0.00%
17. AMBIENTE	4,267,446	2.80%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,852,356	1.87%
07. TRABAJO	40,000	0.03%
20. SALUD	10,458,555	6.85%
08. COMERCIO	1,500,000	0.98%
TOTAL	152,625,202	100.00%

**Presupuesto de Inversión 2018 por Funciones por Toda Fuente de Financiamiento:
Recursos Ordinarios**

FUNCIÓN	PRESUPUESTO	% ASIGN.
15. TRANSPORTE	23,796,096	20.24%
09. TURISMO	7,817,818	6.65%
22. EDUCACION	19,915,484	16.94%
18. SANEAMIENTO	7,360,656	6.26%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	18,836,277	16.02%
10. AGROPECUARIA	22,498,641	19.14%
11. PESCA	3,150	0.00%
17. AMBIENTE	2,956,584	2.52%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,852,356	2.43%
20. SALUD	10,013,730	8.52%
08. COMERCIO	1,500,000	1.28%
TOTAL	117,550,792	100.00%

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS 2018

PROGRAMA PRESUPUESTAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. REC. POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL GENERAL
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	50,758,121	46,000	164,703		50,968,824
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	22,748,936	24,000		472,134	23,245,070
0016. TBC-VIH/SIDA	3,474,152			1,520	3,475,672
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,201,050	45,600		512	5,247,162
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8,721,298			2,800	8,724,098
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,048,933	10,000		963	1,059,896
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,956,584		1,310,862		4,267,446
0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	1,346,154				1,346,154
0040. MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	50,352				50,352
0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	1,334,631				1,334,631
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	19,307,295				19,307,295
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,166,661				1,166,661
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,175,877				7,175,877
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	7,549,605				7,549,605
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	304,570,988				304,570,988
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	845,822				845,822
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	227,906	42,527			270,433
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,283,024			2,153	3,285,177
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	851,707				851,707
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,577,488				3,577,488
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE					

PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	40,802				40,802
0127. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	5,137,411	17,069	20,091,887		25,246,367
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	254,052	10,000			264,052
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	158,686				158,686
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,702,991			500	1,703,491
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	23,367,311	121,626	12,605,731		36,094,668
TOTAL GENERAL	476,857,837.00	316,822.00	34,173,183.00	480,582.00	511,828,424.00

VIII. PROBLEMÁTICA Y DEMANDA ADICIONAL DE EJECUCIÓN DEL GASTO 2017

- Asignación de recursos presupuestales en inversión no está acorde a nuestras necesidades, situación que no puede ser revertida al carecer del beneficio del canon (4,539.00 soles), además esto nos impide poder acceder a la ejecución de obras bajo la modalidad de obras por impuesto.
- Falta de predisposición de las autoridades nacionales de atender las demandas sociales que requieren presupuestos adicionales por diferentes conceptos tanto en el personal activo como cesante.
- Las Deudas sociales según Ley 30137, ascienden a más de 114 millones en nuestra región, presupuesto que nos es imposible pagar, y si pagamos, solo son pequeños montos, siendo estos Prioridad A y B, y existe hasta prioridad D, los cuales, la mayoría son de la tercera edad, que incluso van dejando de existir sin haber cobrado sus beneficios sociales.
- Excesivos pasos para la ejecución presupuestal derivado de los enlaces informáticos de los diferentes sistemas.
- Remuneraciones del personal bajo el régimen laboral 276 es baja comparada con el promedio nacional, lo que dificulta la contratación de personal calificado, especialmente para laborar en la coordinación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- En el presente año, como en años anteriores la ejecución de los proyectos de inversión presenta inconvenientes, con respecto a la continuidad de inversión, si bien es cierto que ningún Gobierno Regional quiere revertir dinero al tesoro público, pero también, el presupuesto que nos otorgan en continuidad de inversión, se solicita sea más flexible ya que existen proyectos que a finales del año van terminando y liquidando, generando saldos que no es posible gastarlo, por lo que, siendo decreto supremo, no se puede reprogramar, por lo que nos obstaculiza la ejecución de ciertos proyectos.
- Asimismo, la ley 30624 nos permitió plantear al MEF, modificaciones presupuestales, pero nos dan respuestas a puertas de terminar el año fiscal, por lo que, estando algunos proyectos para subir a procesos, nos impide avanzar la ejecución presupuestal.

IX. DEMANDA ADICIONAL CONSOLIDADA GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

DEMANDA ADICIONAL	IMPORTE
REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS DE CAS – SALUD - SIS	1'132,135.09
REQUERIMIENTO DE DEUDAS SOCIALES (ACTIVOS, PENSIONISTAS, D.U.037-94)	114',528,455.29
REQUERIMIENTO DE DEUDA GENERICA DE GASTO 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - SECTOR SALUD	1'325,175.54
REQUERIMIENTO DE INVERSIONES	136,320,047.41
TOTAL GENERAL	253'305,813.33

X. OTROS TEMAS

En descentralización

- Durante los últimos años se han implementado progresivamente la funciones transferidas en los años anteriores a pesar de no contar con los recursos adicionales para realizar mayores obligaciones; por ejemplo las funciones establecidas en los literales e y q de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a forestal y fauna fueron transferidos por el Ministerio de Agricultura sin los recursos correspondientes.
- Fortalecimiento de capacidades; rediseño organizacional en proceso en base a las experiencias de reforma de otros gobiernos regionales, con la finalidad adecuar los procedimientos internos y mejorar la prestación de servicios.
- Planeamiento estratégico; mediante la actualización y alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado Regional al Plan Bicentenario.
- Promoción de la inversión privada; con la premisa que si el país crece a un determinado porcentaje, el departamento de Amazonas también lo debería hacer en similar magnitud; sin embargo, esta situación actualmente no ocurre por lo que dada la potencialidad hidroenergética y turística de nuestra región, se viene promoviendo la inversión privada en un contexto de concertación con los actores sociales.
- Gestión de la mancomunidad regional Amazonas, San Martín, La Libertad y Cajamarca, con la finalidad de establecer sinergias para la gestión de acciones comunes que permitan mejorar la articulación interregional.
- Uno de los principales problemas al que se ha tenido que hacer frente en el presente ejercicio es la existencia del artículo 12 de la Ley de Presupuesto, que limita el ejercicio de la autonomía económica, presupuestal y administrativa de los Gobiernos Regionales.

En inclusión social

- En el presente año 2017 el 80% del presupuesto modificado está orientado a las funciones básicas de salud, educación, saneamiento y transporte, con lo cual se busca contribuir con la disminución de las brechas sociales como por ejemplo cobertura de los servicios de agua y saneamiento con conexión dentro de la vivienda (actual 40 y 32% respectivamente).
- El Gobierno Regional ha aprobado y viene implementando la Agenda Social Regional, la cual es un instrumento de gestión que prioriza la orientación de recursos para el logro de metas y orienta las acciones a implementar en articulación con las instancias de gobierno nacional y gobiernos locales.

Discapacitados

- El Gobierno Regional Amazonas durante el presente año, se ha dado la oportunidad de que nuestros hermanos Amazonense con discapacidad puedan laborar en las diferentes Instituciones Públicas conformantes del Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas, brindándoles mejores condiciones de vida.

- Viene funcionando en nuestra Sede Amazonas la oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS).

Chachapoyas, 19 de octubre de 2016